



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Infraestructura

CRITERIOS PARA NORMAR LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura, con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

Considerando

- 1.- Que las y los Diputados Federales, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, poseen el derecho de iniciar leyes o decretos;
- 2.- Que es atribución del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dar curso a los asuntos y determinar los trámites que deban recaer sobre las cuestiones con que se dé cuenta a la Cámara;
- 3.- Que de acuerdo con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales;
- 4.- Que el artículo 45, numeral 6, inciso f, de la Ley Orgánica del Congreso General establece que las Comisiones tienen la tarea de dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas;
- 5.- Que el derecho de iniciativa es irrestricto, con base en lo estipulado en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pero en el caso de las que presenten las diputadas y los diputados, su turno se sujetará a los requisitos y trámites establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados;



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

6.- Que el dictamen es un acto legislativo colegiado, por medio del cual una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar iniciativas de ley o de decreto, con base en lo señalado por el artículo 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados;

7.- Que con fundamento en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, durante el proceso legislativo de dictamen, la comisión deberá convocar al diputado o diputada federal iniciante, a efecto de ampliar la información acerca de su propuesta;

8.- Que con fecha 18 de octubre de 2018, la Mesa Directiva comunicó a la Junta de Coordinación Política los CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, los cuales a la letra señalan “Se propone turnar todas las iniciativas y que cada iniciante las presente al seno de la comisión de dictamen como lo faculta el artículo 177 del Reglamento, además de presentarlas ante el Canal del Congreso para su difusión, conforme lo establece el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política”.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración del Pleno de la Comisión de Infraestructura los siguientes:

CRITERIOS PARA NORMAR LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PRIMERO.- Los siguientes Criterios tienen por objeto establecer las directrices generales para la presentación en el Pleno de la Comisión de Infraestructura de las iniciativas que le hayan sido turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO.- Una vez que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunique el turno de iniciativa a la Comisión de Infraestructura, la Secretaría Técnica de ésta distribuirá copia simple a cada una y cada uno de los Diputados integrantes para su conocimiento.

TERCERO.- La Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura determinará la inclusión de la presentación de la iniciativa en el apartado de “Asuntos Generales” de la siguiente Reunión Ordinaria de la Comisión, citando para ese objeto a la o el Diputado proponente.

CUARTO.- Los diputados proponentes contarán hasta con 10 minutos para la presentación de iniciativa con proyecto de decreto de reforma constitucional; y hasta con 5 minutos cuando se trate de la presentación de iniciativa con proyecto de decreto de reforma legal.

QUINTO.- Una vez concluida la presentación de la iniciativa, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Infraestructura podrán realizar preguntas o solicitudes de ampliación de información al proponente, con el objetivo de contar con la mayor cantidad de información posible sobre el asunto propuesto.

Transitorios

ÚNICO.- Los presentes Criterios serán vigentes durante la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Podrán ser reformados en cualquier momento por la mayoría absoluta de las y los integrantes del Pleno de la Comisión de Infraestructura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Noviembre 7 de 2018.



Comisión de Infraestructura









CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata Presidente			
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Secretario			
 Dip. Yolanda Guerrero Barrera Secretaria			
 Dip. Samuel Herrera Chávez Secretario			



Comisión de Infraestructura




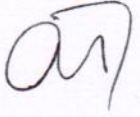

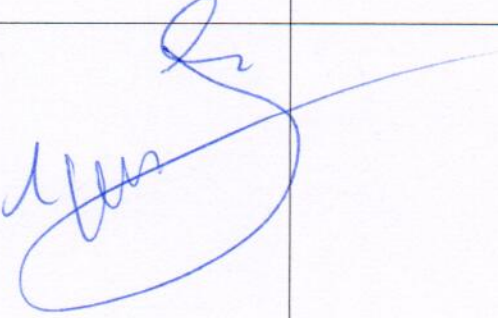


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Integrante	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Manuela del Carmen Obrador Narváez Secretaria			
 Dip. Martha Elena García Gómez Secretaria			
 Dip. José Rigoberto Mares Aguilar Secretario			
 Dip. Mario Mata Carrasco Secretario			



Comisión de Infraestructura









CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Integrante	En favor	En contra	Abstención
 Dip. Anilú Ingram Vallines Secretaria			
 Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala Secretaria			
 Dip. Armando Reyes Ledesma Secretario			
 Dip. Jorge Alcibiades García Lara Secretario			



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Integrante	A favor	En contra	Abstención
 Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas Secretario			
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Secretaria			
 Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo			
 Dip. Nohemí Alemán Hernández			

CRITERIOS PARA NORMAR LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Integrante	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Julio César Ángeles Mendoza			
 Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño			
 Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo			
 Dip. Agustín García Rubio			



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Integrante	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Martha Olivia García Vidaña			
 Dip. Ana Priscila González García			
 Dip. José Emilio González Martínez			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel			



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA


Integrante	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez			
 Dip. Carlos Enrique Martínez Aké			
 Dip. Irineo Molina Espinoza			
 Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez			

CRITERIOS PARA NORMATR LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA



Comisión de Infraestructura

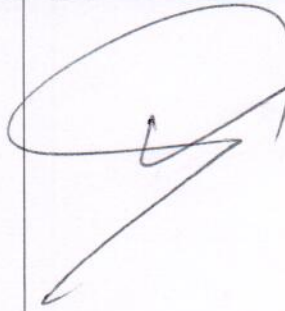



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Integrante	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez			
 Dip. Estela Núñez Álvarez			
 Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera			
 Dip. Valentín Reyes López			



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Integrante	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal	 NO		
 Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez			
 Dip. María Marivel Solís Barrera			



Comisión de Infraestructura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Integrante	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Paola Tenorio Adame			
 Dip. Pedro Mario Zenteno Santaella			